



**Comisión Temporal de
Reglamentos y Normatividad
Electoral del Consejo General
del Instituto Electoral del Estado
de Guanajuato**

Acta 5

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, de los Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas con quince minutos del día martes treinta de mayo de dos mil diecisiete, establecidos en el aula Leona Vicario Fernández de este Instituto para llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión Temporal de Reglamentos y Normatividad Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se reunieron los siguientes ciudadanos:-----

René Palomares Mendívil	Presidente de la Comisión
Santiago López Acosta	Integrante de la Comisión
José Ricardo Aguilar Torres	Secretario técnico
Alberto Padilla Camacho	Representante propietario PAN
Jorge Luis Hernández Rivera	Representante propietario PRI
Luis González Reyes	Representante propietario MC
Magaly Segoviano Rosales	Representante suplente MORENA
Juan Carlos Cano Martínez	Invitado

Acto continuo, el presidente de la Comisión procede a tomarle la protesta de ley al ciudadano José Ricardo Aguilar Torres como secretario técnico de la Comisión Temporal de Reglamentos y Normatividad Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. -----

El secretario técnico de la Comisión procede al pase de asistencia y declara que existe cuórum legal para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, el secretario técnico de la Comisión procede a la lectura del mismo, el cual contiene los puntos siguientes: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de fecha 26 de abril de dos mil diecisiete. -----
- IV. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida. -----
- V. Seguimiento de los acuerdos de esta Comisión. -----
- VI. Continuar con el análisis del proyecto de Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. -----
- VII. Asuntos Generales. -----

VIII. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el consejero presidente de la Comisión pone a consideración el orden del día y, al no solicitarse intervención alguna, lo somete a votación resultando aprobado por unanimidad de votos a las trece horas con diecinueve minutos. -----

A continuación, se abre el punto de asuntos generales, no agendándose alguno.-----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de fecha 26 de abril del año dos mil diecisiete, el secretario técnico de la Comisión solicita que se le exima de la lectura del acta, en razón de que se acompañó con la convocatoria. Aprobada la petición por unanimidad de votos, el presidente de la Comisión pone a consideración de los integrantes el proyecto del acta, el consejero electoral Santiago López Acosta manifiesta: "le hago llegar al secretario técnico observaciones de forma".-----

A continuación, se somete a votación el acta de mérito y, resulta aprobada por unanimidad de votos a las trece horas con veintiún minutos. Se agrega el acta al expediente de esta sesión como **anexo uno**.-----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida, el secretario técnico hace del conocimiento a la Comisión que no hay correspondencia que informar. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo al seguimiento de los acuerdos de esta Comisión; el consejero presidente, manifiesta: "en la sesión pasada se formuló una propuesta por parte del consejero electoral Santiago López Acosta, a efecto de que se tomen en cuenta los lineamientos que se elaboraron el año pasado en materia de registro de candidaturas, esto ya se hizo del conocimiento al director de organización electoral".-----

El representante propietario del PRI, manifiesta: "quiero hacer una solicitud en este tema presidente, para que me proporcionen la tabla de distribución para la igualdad de género que se utilizó en el registro pasado".-----

El consejero electoral Santiago López Acosta, manifiesta: "los criterios se tenían que determinar por cada partido antes del inicio del proceso electoral y se les sugirió un acuerdo que tomó el INE en esos términos".-----

El consejero presidente, manifiesta: "sí con mucho gusto, se toma nota y se le proporciona el acuerdo correspondiente".-----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a continuar con el análisis del proyecto de Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato; el presidente de la Comisión solicita que se incorpore a la sesión el secretario ejecutivo del Instituto, Juan Carlos Cano Martínez, a efecto de que desahogue el punto. Aprobada la petición por unanimidad de votos, el invitado a la sesión, manifiesta: "quiero hacer una precisión, se les

envió el mismo documento con las observaciones que se trabajaron la semana pasada para que aquí se analicen, posteriormente se harán las adecuaciones y tendrán el documento final. En la observación que hizo Movimiento Ciudadano al artículo 35 para que se incorporen los servidores públicos de la Dirección de Organización Electoral al servicio profesional, se le contestó al representante que esta incorporación ya está hecha, el único que no está incorporado al servicio es el director, entonces se desestimaría la propuesta, igual en el artículo 37”.-----

El consejero electoral Santiago López Acosta, manifiesta: “yo creo que tampoco en la dirección de cultura aplica porque todos los servidores públicos incorporados al servicio están contemplados en el estatuto y en los acuerdos correspondientes, yo creo que no tendría sentido”.-----

El invitado Juan Carlos Cano Martínez, manifiesta: “también Movimiento Ciudadano propuso que en el artículo 39 se incluya lo siguiente: *coadyuvar, en su caso, con el INE en los monitoreos de medios estatales y municipales*; en los comentarios al anexo técnico se consensó que todo el tema de monitoreo en medios, al no estar previsto en la legislación guanajuatense, se excluyera porque podría incurrirse en alguna ilegalidad, entonces creo que esta propuesta tampoco tiene sentido. En el artículo 42 es el mismo caso que el de la Dirección de Organización y la de Cultura Política, por tanto se elimina. En la página 25 hay una propuesta de MORENA para que el Capítulo I se convierta en Capítulo Único y la propuesta es viable porque sólo hay un capítulo. En la página 28 hay otra observación de MORENA y dice que faltan los artículos 48 y 49 se corregirá la numeración, y respecto a la Sección Tercera la quitamos porque ya no va a haber Unidad Técnica de Planeación ni Unidad Técnica de Igualdad de Género. Luego hay una propuesta del Partido Verde Ecologista de México en el artículo 51 para que se incorpore una sección que regule *la cooperación entre los partidos y la Unidad de Transparencia de modo que se conozca la información que se debe allegar al Instituto y delimitar canales y responsabilidades*, sin embargo, toda esta regulación está en la ley general de transparencia, por lo tanto se estima innecesaria la propuesta”.-----

El consejero electoral Santiago López Acosta, manifiesta: “sí, ya está ahí no le veo caso”.-----

El invitado Juan Carlos Cano Martínez, manifiesta: “en la página 31 la propuesta de MORENA es que sea Capítulo Único y esto es viable. Serían todas las observaciones por parte de los partidos, el siguiente paso es incorporar las demás propuestas a desarrollar, hacer el documento ya definitivo y revisar los aspectos que se incorporen, si se hace la mesa de trabajo la próxima semana se los podemos enviar este viernes”.-----

El consejero presidente, manifiesta: “la mesa de trabajo sería el martes”.-----

El representante propietario del PRI, manifiesta: “a mí me gustaría revisar el documento final en general”.-----

El representante propietario de MC, manifiesta: "considero que el representante del PRI debe hacer observaciones al documento pero de las propuestas que él hace, lo demás ya está aprobado".-----

El invitado Juan Carlos Cano Martínez, manifiesta: "si son observaciones de forma no va a pasar nada pero si implica hacer un estudio esto se va a complicar, metodológicamente hay que ir cerrando".-----

El representante propietario del PAN, manifiesta: "yo había entendido que esto se iba a hacer desde hace dos meses, el representante del PRI nos está poniendo la dinámica, yo creo que las observaciones que tenga que hacer es sobre las propuestas que ya hizo".-----

El secretario técnico de la Comisión hace constar que a las catorce horas se incorpora a la sesión la consejera electoral María Dolores López Loza. -----

El representante propietario del PRI, manifiesta: "responsablemente creo que se tiene que hacer la revisión de todo el documento final".-----

La representante suplente de MORENA, manifiesta: "se nos dio un plazo para agilizar los trabajos y sacar un documento, no podemos esperar a que se tenga un producto final para volver a revisarlo y retrabajar el documento, debemos respetar los acuerdos que se toman en la Comisión y avanzar porque nos quejamos de lo que se ha tardado en salir el reglamento pero somos nosotros mismos los que lo hemos retrasado".-----

El consejero presidente, manifiesta: "bueno, podríamos convocar el martes para mesa de trabajo a las 10 de la mañana y al término de la misma, celebrar la sesión extraordinaria y aprobar el documento".-----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo a asuntos generales; se declara desierto por no agendarse alguno".-----

En desahogo del **octavo punto** del orden del día, relativo a la clausura de la sesión, el consejero presidente de la Comisión procede a clausurarla a las catorce horas con veinte minutos. -----

La presente acta consta de dos fojas útiles por ambos lados; la firman el presidente de la Comisión Temporal de Reglamentos y Normatividad Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y el secretario técnico de la misma. CONSTE.-----



René Palomares Mendivil
Presidente de la Comisión



José Ricardo Aguilar Torres
Secretario técnico